AYUNTAMIENTO
Libro: LRAYTO-2024/1
N. Orden: 2024/8002
F. Incorporación: 06/06/2024 14:40

RESOLUCIÓN

En relación con la propuesta de tramitación del **Octavo** expediente de incorporación de remanentes de crédito al presupuesto de 2024, por importe de **2.076.070,56€,**

Considerando el informe del Servicio de Gestión Contable de fecha 31 de mayo de 2024, incluido en el mencionado expediente, que ampara gastos financiados, ampara gastos financiados con Remanente Líquido de Tesorería, con compromisos de ingresos afectados y remanente de tesorería afectado, resultantes de la Liquidación del ejercicio 2023.

Considerando que por el Sr. Interventor se ha dado conformidad y ha emitido informe de estabilidad presupuestaria con fecha 05 de junio de 2024.

Considerando, que a tenor de lo establecido en el apartado 2.d) de la Base 10ª de las de Ejecución del Presupuesto de 2024, este Concejal Delegado está facultado para resolver sobre la incorporación de remanentes, por el presente

RESUELVO:

Incorporar al Presupuesto de 2024, los remanentes de crédito del Presupuesto de 2023 relacionados en el referido expediente.

CONFORME CON LOS ANTENCEDENTES
Jefe del Servicio de Gestión Contable
Juan Manuel Dueñas Mora

EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA Y HACIENDA,
Carlos María Conde O´Donnell
.

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
o funcionario delegado

Firmado por: DUEÑAS MORA, JUAN MANUEL Fecha Firma: 06/06/2024 10:40 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE ODONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 06/06/2024 12:58 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 06/06/2024 14:36 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 06/06/2024 14:40 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador PXGF2NJG353KSBVZHW57FPTQQ en http://coteja.aytomalaga.intranet o escaneando el código QR que aparece a continuación.

ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
Expediente Modificación presupuestaria: 8º/2024 Incorporación de Remanentes de crédito

Visto el expediente indicado en el asunto, por la que se propone la incorporación de remanentes de créditos no utilizados en el ejercicio anterior; esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente

INFORME

PRIMERO.- *Expediente de modificación presupuestaria.*
Según informe del Servicio de Gestión Contable de fecha 31/05/2024 se plantea incorporar remanentes de crédito no utilizados del ejercicio anterior que amparan gastos con financiación afectada, por lo que deberán incorporarse obligatoriamente en aplicación de lo establecido en el art. 182 del TRLRH, art. 47 del RD 500/1990 y Base nº 10 de Ejecución del Presupuesto, salvo se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto, extremo que no se ha producido.

Los remanentes de crédito que se pretenden incorporar al presupuesto tienen la consideración incorporables según consta en la "Certificación de existencia de remanentes de crédito" para las aplicaciones presupuestarias que se proponen a nivel de vinculación jurídica de los créditos vigentes en el ejercicio de procedencia, tal y como establece Regla 19 Orden HAP71781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

SEGUNDO.- *Aplicaciones presupuestarias.*
Las aplicaciones presupuestarias que figuran en el informe, de conformidad con la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales. El detalle por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS	
Cap.	Importe	Cap.	Importe
1	0,00	1	0,00
2	77.664,43	2	0,00
3	0,00	3	0,00
4	0,00	4	6.656,25
5	0,00	5	0,00
6	1.998.406,13	6	0,00
7	0,00	7	0,00
8	0,00	8	1.413.825,94
9	0,00	9	655.588,37
TOTAL	**2.076.070,56**	**TOTAL**	**2.076.070,56**

Las principales actuaciones a llevar a cabo son las siguientes:

PROGRAMAS	RTGFA	RTGG	CI préstamo	CI otras AAPP	TOTAL
PROYECTO EUROPEO EDUSI	45,01	190,77			**235,78**
PROGRAMA EUROPEO EMERITUS	27.845,42			6.656,25	**34.501,67**
PROYECTOS VARIOS NEXT GENERATION	915.240,89	23.449,99	550.730,22		**1.489.421,10**
PROYECTO EUROPEO LIFE 18 LISBOA		2893,65			**2.893,65**
PROYECTO EUROPEO LIFE WATCH	205.693,07				**205.693,07**
OTRAS INVERSIONES AYTO	238.467,14		104.858,15		**343.325,29**
	1.387.291,53	**26.534,41**	**655.588,37**	**6.656,25**	**2.076.070,56**

Consta en el expediente detalle por proyectos y aplicaciones presupuestarias.

TERCERO.- *Financiación.*
Que la incorporación de remanentes queda condicionada a la existencia de suficientes recursos financieros tal y como estable el art. 48.3.a) del Real Decreto 500/1990, en este caso, financiado con:

Código Seguro De Verificación	LeFdMk9gCYzM/62EDASKWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	05/06/2024 12:57:45
	Josefa María Sánchez Moreno	Firmado	05/06/2024 11:40:17
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LeFdMk9gCYzM/62EDASKWQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada (RTGFA) por 1.387.291,53 €, de las cuales 1.226.439,19 € tienen su origen en ingresos procedentes de otras administraciones públicas o de la Unión Europea, 152.554,45 € procedentes de préstamos y 8.297,89 € de indemnización de seguros de no vida.
- Compromisos de ingresos de aportación afectados por importe total de 662.244,62 €, procedentes de la Unión Europea (6.656,25 €) y de préstamos (655.588,37 €).
- Remanente de tesorería para gastos generales (RTGG) por 26.534,41 €.

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (liquidación presupuesto 2023)			35.820.123,83	
Detalle modificación presupuestaria	Importe	Fecha informe Intervención General	Acumulado modif. Presup.	Saldo RTGG (RLT)
1º Expediente Suplemento crédito	7.137.471,55	22/04/2024	7.137.471,55	28.682.652,28
6º Expediente de Incorporación de Remanentes de créditos	389.075,46	09/05/2024	7.526.547,01	28.293.576,82
8º Expediente de Incorporación de Remanentes de créditos	26.534,41	*Informe actual*	7.553.081,42	28.267.042,41

Respecto a esta financiación, según informe de Intervención a la Liquidación del Presupuesto 2023 (aprobada por Decreto del Alcalde-Presidente de fecha 01 de marzo de 2024), el remanente de tesorería para gastos generales de la entidad asciende a 35.820.123,83 €, por lo que cuenta con importe suficiente para atender el presente expediente.

Se envía el presente expediente a esta Intervención con correo de puesta en conocimiento a la dirección del Área de Economía y Hacienda.

Tal y como se puso de manifiesto en el Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las reglas fiscales a la Liquidación del Presupuesto 2023, el remanente líquido de tesorería total asciende a 55.456.338,04 €, importe superior al superávit de la corporación (27.847.291,44 €), por lo que, a priori, se ha de destinar éste a amortizar deuda, pudiendo el importe sobrante de RTGG (27.609.046,60 €) destinarse a modificaciones de crédito siempre que se estime cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de Regla de gasto a 31/12/2024 con la finalidad de no incurrir en incumplimientos que den lugar a la aplicación de las medidas correctivas reguladas en la LOEPSF.

No obstante, el Ministerio de Hacienda en el FAQ de preguntas frecuentes sobre los efectos de la reactivación de las Reglas Fiscales en 2024 en relación a las Entidades Locales ha puesto de manifiesto la no exigibilidad de la aplicación del artículo 32 de la LOEPSF respecto al destino del superávit de 2023 debido a que en dicho ejercicio las reglas fiscales estaban suspendidas. Y añade:

> *"No obstante, debe tenerse en cuenta que la utilización del superávit resultante de la liquidación presupuestaria de 2023 (que en el ámbito local se realiza a través del remanente de tesorería para gastos generales, en adelante RTGG) tendrá efecto sobre el cumplimiento del superávit presupuestario y de la regla de gasto en 2024.*
> *En definitiva, en 2024 el subsector local deberá presentar superávit presupuestario en términos de Contabilidad Nacional y cumplir con la regla de gasto".*

Según la información remitida al Ministerio de Hacienda acerca referente al seguimiento presupuestario del primer trimestre 2024, se estima a final del ejercicio 2024 cumplimiento de estabilidad presupuestaria así como de la regla de gasto.

CUARTO.- *Estabilidad Presupuestaria y Regla de Gasto.*
La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones

Código Seguro De Verificación	LeFdMk9gCYzM/62EDASKWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	05/06/2024 12:57:45
	Josefa María Sánchez Moreno	Firmado	05/06/2024 11:40:17
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LeFdMk9gCYzM/62EDASKWQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. En el ejercicio 2024 se consideran activas las reglas fiscales.

1.- Estabilidad Presupuestaria entidad.
La modificación de crédito propuesta implica un incremento del importe de los créditos en el Estado de Gasto (capítulos 1 a 7) sin que paralelamente haya un incremento total en las previsiones presupuestarias de ingreso de los capítulos 1 a 7 por lo que se producen unas necesidades de financiación por 842.975,12 €.

Teniendo en cuenta la aplicación del principio de neutralidad para los ingresos procedentes del presupuesto de la Unión Europa (apartado III.9. Ingresos obtenidos del Presupuesto de la Unión Europea del Manual, el tratamiento de los ingresos procedentes del Presupuesto Comunitario a los Estados Miembros, así como la Guía Eurostat 07/10/2021 para el caso de los ingresos vinculados al PRTR), la ejecución del proyecto no a afecta a la estabilidad presupuestaria ni supondría mayor gasto computable en la Regla de gasto en la parte del proyecto financiado con ingresos procedentes de la Unión Europea ya que en contabilidad nacional los ingresos se reconocerán en función de los gastos producidos. Así mismo, en el caso de pagos anticipados para programas plurianuales, que en este expediente se encuentran formando parte del RTGFA, estos pagos son considerados en contabilidad nacional activos financieros, sin incidencia por tanto, en el déficit público, así, en contabilidad nacional, sólo cuando se certifica el importe del gasto financiado, se cancela el anticipo financiero y se reconoce el ingreso procedente de la Unión Europea como transferencias recibidas, afectando en ese momento al déficit público.

2.- Regla de Gasto entidad.
El presente expediente de modificación presupuestaria genera unos gastos computables por importe de 842.975,12 € neto del gasto financiado con ingresos procedentes de otras Administraciones Públicas y de la Unión Europea.

ESTABILIDAD	AYTO
INGRESOS Capítulos 1 a 7	6.656,25
GASTOS Capítulos 1 a 7	2.076.070,56
Ajuste ingresos procedentes de la Unión Europea	1.226.439,19
Ajustes	
ESTABILIDAD	**-842.975,12**

REGLA DE GASTO	AYTO
GASTOS Capítulos 1 a 7	2.076.070,56
(*/-) Ajustes SEC	0,00
(-) Pago por operac.internas	0,00
(-) Gasto financiado con ingresos UE/Otras AAPP	-1.233.095,44
Gasto computable	**842.975,12**

QUINTO.- *Conclusión.*
Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE haciendo constar que ello no implica la fiscalización de los gastos que de su ejecución derive.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

LA JEFA DEL SERVICIO DE CONTROL FINANCIERO NO PLANIFICADO
Fdo.: Josefa María Sánchez Moreno

EL INTERVENTOR GENERAL
Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

A/A Sr. Concejal Delegado de Economía y Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Código Seguro De Verificación	LeFdMk9gCYzM/62EDASKWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	05/06/2024 12:57:45
	Josefa María Sánchez Moreno	Firmado	05/06/2024 11:40:17
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LeFdMk9gCYzM/62EDASKWQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REMANENTE DE CRÉDITO SUFICIENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR

Don FERMÍN VALLECILLO MORENO, Interventor General de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, certifico que existe remanente de crédito suficiente en las siguientes aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2023.

APLICACIÓN	REMANENTE NO COMPROMETIDO	REMANENTE COMPROMETIDO	REMANENTE INCORPORABLE	INCORPORADO	A INCORPORAR
19/4312/63200	2.877.639,15	45,01	2.877.684,16	2.228.023,14	45,01
21/1712/61900	49.474,88	194.440,28	243.915,16	121.144,22	10.941,57
13/1532/61900	132.835,03	1.076,20	133.911,23	59.501,78	69.694,74
20/9241/22606	22.387,37	10.628,35	33.015,72		18.628,35
22/1321/23020	9.875,71		9.875,71		8.202,97
23/1341/60900	5.209.761,57	2.212.149,14	7.421.910,71	3.825.132,01	1.388.342,76
36/9206/22706	103.195,11	233.470,13	336.665,24		1.748,42
22/1321/62600	4.341,65		4.341,65		4.298,32
22/1321/23120	9.892,16		9.892,16		8.298,70
41/3411/22609	16.327,49	11.822,27	28.149,76		190,77
02/1651/61900	1.729.482,32	271.516,42	2.000.998,74		150.131,00
02/9333/63200	124.209,18	0,01	124.209,19	115.911,29	8.297,89
21/1712/23020	846,43		846,43	312,61	533,82
04/1532/61900	117.631,07	40.583,88	158.214,95	143.497,08	14.221,84
21/1712/22706	85.910,10	16.602,35	102.512,45	82.925,66	17.449,99
22/1321/62300	78.642,71		78.642,71		16.125,13
36/4921/22706	286.552,94	438.262,63	724.815,57	473.102,35	22.000,00
21/1712/23120	969,46		969,46	358,05	611,41
36/4921/62700	628.182,22	479.931,80	1.108.114,02	600.270,13	130.614,80
36/9206/62700	3.260.873,01		3.260.873,01		205.693,07
TOTALES	14.749.029,56	3.910.528,47	18.659.558,03	7.650.178,32	2.076.070,56

En cumplimiento del Art. 99.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se expide la presente certificación en MALAGA a treinta de Mayo de dos mil veinticuatro .

Código Seguro De Verificación	LeFdMk9gCYzM/62EDASKWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	05/06/2024 12:57:45
	Josefa María Sánchez Moreno	Firmado	05/06/2024 11:40:17
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LeFdMk9gCYzM/62EDASKWQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación: BVEtxU1izxnqY05kRPJk0g==
Firmado Por: Maria Encarnacion Peña Mota
Observaciones:
Página: 1/2
Estado: Firmado
Fecha y hora: 31/05/2024 08:15:45
Url De Verificación: https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BVEtxU1izxnqY05kRPJk0g==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

DETALLE DE IMPORTES A INCORPORAR INCLUIDOS EN EL 8 EXPEDIENTE DE FECHA 22 MAYO 2024

OO.AA. - Empresa Municipal - Área	Aplicación Contable		Proyecto	R.F.	DENOMINACIÓN PROYECTO CONTABLE MUNICIPAL	Propuesta a incorporar (Sicalwin)	Incorporación	Diferencia
Servicios Operativos	2024	02 1651 61900 6510	2021 2 02000 4	4	Mejoras De Instalaciones En Alumbrado Publico	4.458,08	4.458,08	0,00
	2024	02 1651 61900 6510	2021 2 02000 4	4	Mejoras De Instalaciones En Alumbrado Publico	145.672,92	145.672,92	0,00
	2024	02 9333 63200 6500	2023 2 21000 4	4	Indemnización Siniestro Por Robo De Equipos De Climatización	8.297,89	8.297,89	0,00
J.D. Centro	2024	04 1532 61900 6502	2021 2 04000 5	6	Ptyo. Ampliacion Acerado Fernado El Catolico Entre Mitjana Y Gordon	14.221,84	14.221,84	0,00
J.D. Bailén Miraflores	2024	13 1532 61900 6502	2021 2 13000 3	6	Obras De Microactuaciones	40.132,12	40.132,12	0,00
	2024	13 1532 61900 6502	2022 2 13000 3	6	Obras De Microactuaciones	28.512,81	28.512,81	0,00
	2024	13 1532 61900 6502	2022 2 13000 3	6	Obras De Microactuaciones	1.049,81	1.049,81	0,00
Comercio y Vía Pca.	2024	19 4312 63200 5006	2018 2 19EED 1	4	Mercado De Salamanca	45,01	45,01	0,00
Juventud	2024	20 9241 22606 8039	2022 3 NM20F 1	4	Ng Mincotur Formacion Y Transf Digital	10.628,35	10.628,35	0,00
	2024	20 9241 22606 8038	2023 3 N20FO 3	4	Formacion En Competencias Digitales-Next Generation	8.000,00	8.000,00	0,00
Medio Ambiente	2024	21 1712 23020 8036	2020 3 36ELI 1	5	Proyecto Europeo Life 18 (Lisboa)	533,81	533,81	0,00
	2024	21 1712 23020 8036	2020 3 36ELI 1	5	Proyecto Europeo Life 18 (Lisboa)	0,01	0,01	0,00
	2024	21 1712 23120 8036	2020 3 36ELI 1	5	Proyecto Europeo Life 18 (Lisboa)	0,01	0,01	0,00
	2024	21 1712 23120 8036	2020 3 36ELI 1	5	Proyecto Europeo Life 18 (Lisboa)	611,40	611,40	0,00
	2024	21 1712 61900 6005	2021 2 21000 805	6	Obras De Mejora De Zonas Verdes En Av. De Europa	8.049,45	8.049,45	0,00
	2024	21 1712 61900 6005	2022 2 21000 810	6	Suministro De Especies Vegetales Y Servicio De Meiora De Mediana En Paseo Maritimo	2.892,12	2.892,12	0,00
	2024	21 1712 22706 8038	2023 2 N21EG 33	5	Econecta Gibralfaro	3.281,95	3.281,95	0,00
	2024	21 1712 22706 8038	2023 2 N21EG 33	5	Econecta Gibralfaro	1.430,13	1.430,13	0,00
	2024	21 1712 22706 8038	2023 2 N21EG 33	5	Econecta Gibralfaro	12.737,91	12.737,91	0,00
Seguridad	2024	22 1321 62300 1804	2022 2 22000 15	4	Material Grupo Audiovisual Ymaterial Informatico	1.125,13	1.125,13	0,00
	2024	22 1321 62600 1901	2022 2 22000 9	4	Ordenadores Para Distintoa Grupos De La Policia Local	1.298,32	1.298,32	0,00
	2024	22 1321 23020 1901	2022 3 22000 2	4	Programa Europeo Emeritus	6.620,41	6.620,41	0,00
	2024	22 1321 23120 1901	2022 3 22000 2	4	Programa Europeo Emeritus	6.697,67	6.697,67	0,00

DETALLE DE IMPORTES A INCORPORAR INCLUIDOS EN EL 8 EXPEDIENTE DE FECHA 22 MAYO 2024

OO.AA. - Empresa Municipal - Área	Aplicación Contable		Proyecto	R.F.	DENOMINACIÓN PROYECTO CONTABLE MUNICIPAL	Propuesta a incorporar (Sicalwin)	Incorporación	Diferencia
	2024	22 1321 62300 1901	2022 3 22000 2	4	Programa Europeo Emeritus	12.106,12	12.106,12	0,00
	2024	22 1321 62600 1901	2022 3 22000 2	4	Programa Europeo Emeritus	2.421,22	2.421,22	0,00
	2024	22 1321 23020 1901	2022 3 22000 2	6	Programa Europeo Emeritus	1.582,56	1.582,56	0,00
	2024	22 1321 23120 1901	2022 3 22000 2	6	Programa Europeo Emeritus	1.601,03	1.601,03	0,00
	2024	22 1321 62300 1901	2022 3 22000 2	6	Programa Europeo Emeritus	2.893,88	2.893,88	0,00
	2024	22 1321 62600 1901	2022 3 22000 2	6	Programa Europeo Emeritus	578,78	578,78	0,00
Tráfico	2024	23 1341 60900 8038	2022 2 N23EM 2	4	Programa Next Generation - Zonas Bajas Emisiones	837.612,54	837.612,54	0,00
	2024	23 1341 60900 8038	2022 2 N23EM 2	6	Programa Next Generation - Zonas Bajas Emisiones	550.730,22	550.730,22	0,00
Nuevas Tecnologías	2024	36 4921 62700 5601	2021 2 36000 1	4	19 Instalaciones De Produccion Electrica Fotovolcaina Para Autoconsumo (4 Lotes)	77.614,80	77.614,80	0,00
	2024	36 4921 62700 5601	2023 2 36000 3	6	Suministro Infraestructuras Proyecto Centesimal	10.000,00	10.000,00	0,00
	2024	36 4921 62700 8038	2023 2 N36OK 34	4	App - Ok Located	30.000,00	30.000,00	0,00
	2024	36 4921 62700 8038	2023 2 N36WI 13	4	Malaga Vende 2.2 Wifi Mercados Municipales	13.000,00	13.000,00	0,00
	2024	36 4921 22706 8038	2023 3 N36PA 4	4	Plataforma De Analisis Del Dato Del Comercio Online-Next Generation	16.000,00	16.000,00	0,00
	2024	36 4921 22706 8038	2023 3 N36PA 4	5	Plataforma De Analisis Del Dato Del Comercio Online-Next Generation	6.000,00	6.000,00	0,00
Deportes	2024	41 3411 22609 8033	2021 3 41EED 1	5	Deporte Al Cubo En Lagunillas	155,97	155,97	0,00
	2024	41 3411 22609 8033	2021 3 41EED 2	5	Programa De Actividades Deportivas Para Mujeres	34,80	34,80	0,00
Relac.Inst. Internacionales	2024	50 9206 22706 8036	2020 3 36ELI 1	5	Proyecto Europeo Life 18 (Lisboa)	0,02	0,02	0,00
	2024	50 9206 22706 8036	2020 3 36ELI 1	5	Proyecto Europeo Life 18 (Lisboa)	1.748,40	1.748,40	0,00
	2024	50 9206 62700 8035	2021 2 36ELW 1	4	Proyecto Europeo Life Watch	205.693,07	205.693,07	0,00
					Totales :	**2.076.070,56**	**2.076.070,56**	**0,00**

Málaga, a fecha de firma electrónica
Mª Encarnación Peña Mota
Jefa de Servicio de Tesorería

ÁREA DE INTERVENCIÓN

Código Seguro De Verificación: BVEtxU1izxnqY05kRPJk0g==
Firmado Por: Maria Encarnacion Peña Mota
Observaciones:
Página: 2/2
Estado: Firmado
Fecha y hora: 31/05/2024 08:15:45
Url De Verificación: https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BVEtxU1izxnqY05kRPJk0g==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Ayuntamiento de Málaga
Tesorería Municipal
Servicio de Gestión Contable

En relación con el **octavo** expediente de incorporación de remanentes de créditos al presupuesto de 2024, que ampara gastos financiados con Remanente Líquido de Tesorería (26.534,41€), con compromisos de ingresos afectados (662.244,62**€)** y remanente de tesorería afectado (1.387.291,53€), resultantes de la Liquidación del ejercicio 2023, por importe total **2.076.070,56€,** el funcionario que suscribe informa:

Estos créditos tienen el carácter de incorporable al encontrarse entre los supuestos indicados en el art. 182.1 del TRLRHL, así como lo establecido en el RD 500/90 Ley de Haciendas Locales, art. 47.1 y 48.3.a y Base nº 10 de ejecución del presupuesto.

Dado que existen recursos financieros suficientes, se propone que se incorporen los remanentes de crédito expresados a las aplicaciones presupuestarias que se detallan.

Es cuanto se ha de informar, no obstante, será el órgano competente con superior criterio quien decida lo más conveniente a los intereses municipales.

Málaga, a fecha de firma electrónica

JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE

TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS.

Código Seguro De Verificación	Nyk9FzR5DY5OjkGWwnmDzA==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	31/05/2024 09:00:58
Observaciones		**Página**	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nyk9FzR5DY5OjkGWwnmDzA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **8 IRC** Fecha: **22/05/2024** Grupo Apuntes: **INCORPORACIÓN**

Texto Explicativo: OCTAVO EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02 1651 61900 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTIN	2021 2 02000 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		145.672,92	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1651 61900 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTIN	2021 2 02000 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		4.458,08	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9333 63200 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO	2023 2 21000 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		8.297,89	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 1532 61900 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTIN	2021 2 04000 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		14.221,84	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	13 1532 61900 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTIN	2022 2 13000 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		1.049,81	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	13 1532 61900 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTIN	2022 2 13000 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		28.512,81	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	13 1532 61900 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTIN	2021 2 13000 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		40.132,12	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	19 4312 63200 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO	2018 2 19EED 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		45,01	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
				Suma y sigue:			242.390,48	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **8 IRC** Fecha: **22/05/2024** Grupo Apuntes: **INCORPORACIÓN**

Texto Explicativo: OCTAVO EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	20 9241 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2022 3 NM20F 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		10.628,35	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	20 9241 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2023 3 N20FO 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		8.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	21 1712 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2023 2 N21EG 33		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		1.430,13	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	21 1712 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2023 2 N21EG 33		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		3.281,95	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	21 1712 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2023 2 N21EG 33		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		12.737,91	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	21 1712 23020 DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2020 3 36ELI 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		533,81	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	21 1712 23020 DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2020 3 36ELI 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		0,01	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	21 1712 23120 LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2020 3 36ELI 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		611,40	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	21 1712 23120 LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2020 3 36ELI 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		0,01	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	21 1712 61900 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTIN	2021 2 21000 805		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		8.049,45	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
				Suma y sigue:			287.663,50	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **8 IRC** Fecha: **22/05/2024** Grupo Apuntes: **INCORPORACIÓN**

Texto Explicativo: OCTAVO EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	21 1712 61900 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTIN	2022 2 21000 810		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		2.892,12	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	22 1321 23020 DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2022 3 22000 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		6.620,41	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	22 1321 23020 DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2022 3 22000 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		1.582,56	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	22 1321 23120 LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2022 3 22000 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		6.697,67	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	22 1321 23120 LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2022 3 22000 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		1.601,03	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	22 1321 62300 INV. NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVI	2022 3 22000 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		12.106,12	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	22 1321 62300 INV. NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVI	2022 3 22000 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		2.893,88	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	22 1321 62300 INV. NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVI	2022 2 22000 15		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		1.125,13	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	22 1321 62600 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	2022 2 22000 9		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		1.298,32	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
				Suma y sigue:			324.480,74	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **8 IRC** Fecha: **22/05/2024** Grupo Apuntes: **INCORPORACIÓN**

Texto Explicativo: OCTAVO EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	22 1321 62600 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	2022 3 22000 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		2.421,22	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	22 1321 62600 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	2022 3 22000 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		578,78	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	23 1341 60900 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINA	2022 2 N23EM 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		550.730,22	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	23 1341 60900 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINA	2022 2 N23EM 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		837.612,54	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	36 4921 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2023 3 N36PA 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		6.000,00	AJUSTE DESV. FINANC. ACUMULADAS
G	36 4921 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2023 3 N36PA 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		16.000,00	AJUSTE DESV. FINANC. ACUMULADAS
G	36 4921 62700 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	2021 2 36000 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		77.614,80	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	36 4921 62700 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	2023 2 36000 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		10.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	36 4921 62700 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	2023 2 N36OK 34		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		30.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
				Suma y sigue:			1.855.438,30	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **8 IRC** Fecha: **22/05/2024** Grupo Apuntes: **INCORPORACIÓN**

Texto Explicativo: OCTAVO EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	36 4921 62700 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	2023 2 N36WI 13		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		13.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	41 3411 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2021 3 41EED 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		155,97	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	41 3411 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2021 3 41EED 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		34,80	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	50 9206 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2020 3 36ELI 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		0,02	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	50 9206 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2020 3 36ELI 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		1.748,40	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	50 9206 62700 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	2021 2 36ELW 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		205.693,07	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
I	00 49700 Otras subvenciones corrientes de la Unión Europea	2022 3 22000 2	A79197356	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		6.656,25		
I	00 87000 Para gastos generales			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		26.534,41		AJUSTE POR DESV. FINANC. (-)
I	00 87010 REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.387.291,53		AJUSTE POR DESV. FINANC. (-)
				Suma y sigue:		1.420.482,19	2.076.070,56	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **8 IRC** Fecha: **22/05/2024** Grupo Apuntes: **INCORPORACIÓN**

Texto Explicativo: OCTAVO EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
I	00 91300 PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR	2022 2 N23EM 2	A48265169	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		550.730,22		
I	00 91300 PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR	2023 2 36000 3	A48265169	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		10.000,00		
I	00 91300 PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR	2021 2 21000 805	F18009274	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		8.049,45		
I	00 91300 PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR	2021 2 04000 5	A08663619	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		14.221,84		
I	00 91300 PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR	2022 2 21000 810	A95622841	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		145,05		AJUSTE POR DESV. FINANC. (-)
I	00 91300 PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR	2022 2 21000 810	A08663619	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.548,17		AJUSTE POR DESV. FINANC. (-)
I	00 91300 PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR	2021 2 13000 3	A95622841	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		40.132,12		
I	00 91300 PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR	2022 2 13000 3	F18009274	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		29.562,62		
				Suma y sigue:		2.074.871,66	2.076.070,56	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **8 IRC** Fecha: **22/05/2024** Grupo Apuntes: **INCORPORACIÓN**

Texto Explicativo: OCTAVO EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
I	00 91300 PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR	2022 2 21000 810	F18009274	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.198,90		AJUSTE POR DESV. FINANC. (-)
				Suma Total		2.076.070,56	2.076.070,56	

Sra. Dª María Dolores Turanzas Romero
Tesorera Municipal

Adjunto se remite a esa Tesorería Municipal para su tramitación, escrito del Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Gestión de Fondos de la Unión Europea y Coordinación de Distritos, relativo a solicitud de tramitación de expediente de Incorporación de Remanentes de Créditos para los siguientes proyectos:

Proyecto LIFE LUNGS 2020 3 36ELI 1:
Se solicita la incorporación a la anualidad 2024 de un importe igual de 1.748,42 € en la partida 50.9206.22706 PAM 8036, importe necesario para el cumplimiento de la ejecución del proyecto europeo y con cargo al RLTGG de la Liquidación del Presupuesto 2023.

Proyecto LIFE WATCH 2021 2 36ELW 1:
Se solicita la incorporación a la anualidad 2024 de un importe a 205.693,07 € en la partida 50.926.62700 PAM 8035 sobrante de préstamos, importe necesario para el cumplimiento de la ejecución del proyecto.

Conforme con sus antecedentes
El Director General de Economía y Hacienda
Fdo: Rafael Sequeira Sánchez de Rivera

Málaga, a fecha de la firma electrónica

El Concejal Delegado
de Economía y Hacienda

Carlos María Conde O'Donnell

Código Seguro De Verificación	G8YB2dU+AhzawC0hbOOnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	23/05/2024 09:41:47
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	22/05/2024 10:57:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/G8YB2dU+AhzawC0hbOOnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Sra. Dª María Dolores Turanzas Romero
Tesorera Municipal

Adjunto se remite a esa Tesorería Municipal para su tramitación, escritos de la Concejala Delegada de Sostenibilidad Medioambiental y del Director General del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativos a solicitud de tramitación de expedientes de Incorporación de Remanentes de Créditos para los siguientes proyectos:

Proyecto ECONECTA-GIBRALFARO:
Se solicita la tramitación del expediente de Incorporación del Proyecto 2023 2 N21EG 33 con Remanente Líquido de Tesorería, suplementando los créditos del Área por un **importe de 1.430,13.-€** en la aplicación 21.1712.22706 PAM 8038 para financiar las acciones del correspondiente proyecto.

Proyecto EUROPEO LIFE 18 LISBOA:
Se solicita la tramitación del expediente de Incorporación del Proyecto 2020 3 36ELI 1 con Remanente Líquido de Tesorería, suplementando los créditos del Área por un importe **total de 1.145,23.-€** (en la aplicación 2022 21.1712.23020 PAM 8036 importe 533,82.-€ y en la aplicación 20232 21.1712.23120 PAM 8036 importe 611,41.-€) para financiar las acciones del correspondiente proyecto.

Conforme con sus antecedentes
El Director General de Economía y Hacienda
Fdo: Rafael Sequeira Sánchez de Rivera

Málaga, a fecha de la firma electrónica

El Concejal Delegado
de Economía y Hacienda

Carlos María Conde O'Donnell

Código Seguro De Verificación	8/6gIHuDGYjxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	30/05/2024 14:41:03
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	30/05/2024 12:18:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/8/6gIHuDGYjxbyloAMU0ow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Sra. Dña. María Dolores Turanzas Romero
Tesorera Municipal

Adjunto se remite a esa Tesorería Municipal para su tramitación, escrito recibido de la Concejala Delegada del Área de Sostenibilidad Medioambiental, relativo a la incorporación de 16.019,86€, para poder financiar la aportación municipal (anualidad 2023) del proyecto de gastos (Proyecto 20232N21EG33) en este ejercicio presupuestario 2024. Dicha cantidad se financiará con cargo al RTGG-Liquidación 2023.

Conforme con sus antecedentes
El Director General de Economía y Hacienda
Fdo: Rafael Sequeira Sánchez de Rivera

Málaga, a fecha de la firma electrónica

El Concejal Delegado de Economía y Hacienda,
Carlos María Conde O'Donnell

Código Seguro De Verificación	HPfz1VifZl3s3i8yX38U2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	16/05/2024 06:34:11
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	15/05/2024 13:43:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/HPfz1VifZl3s3i8yX38U2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Sra. Dª María Dolores Turanzas Romero
Tesorera Municipal

Adjunto se remite a esa Tesorería Municipal para su tramitación, escrito del Concejal Delegado de Deportes relativo a solicitud de tramitación de expediente de Incorporación de Remanentes de Créditos con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales de la liquidación del presupuesto de 2023, por importes respectivos de 155,97 € y 34,80 €, por ser necesario para la cofinanciación de proyectos europeos pendientes de ejecutar.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

El Concejal Delegado
de Economía y Hacienda

Carlos María Conde O'Donnell

Conforme con sus antecedentes
El Director General de Economía y Hacienda
Fdo: Rafael Sequeira Sánchez de Rivera

Código Seguro De Verificación	/BA28+0gsow13gWV99Hofg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/05/2024 12:57:45
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	20/05/2024 10:49:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code//BA28+0gsow13gWV99Hofg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

María Dolores Turanzas Romero
Tesorera Municipal

Adjunto se remite a esa Tesorería Municipal para su tramitación, escrito recibido de la Teniente de Alcalde Delegada de Innovación, Digitalización Urbana, Promoción de Inversión Tecnológica y Empresarial y Captación de Inversiones, solicitando la incorporación de remanentes de créditos por importe de 6.000,00.-€ proyecto 2023 3 N36PA 4 “Plataforma análisis del dato del comercio online” partida 36.4921.22706.8038, para la incorporación de remanente líquido de Tesorería del saldo vinculado al proyecto financiado con Fondos Next Generation.

Todo ello de conformidad con lo establecido en la Base de Ejecución nº 10 *“Incorporación de remanentes de créditos y expedientes”* del Presupuesto 2024.

Conforme con sus antecedentes
El Director General de Economía y Hacienda
Fdo: Rafael Sequeira Sánchez de Rivera

Málaga, a fecha de la firma electrónica

El Concejal Delegado
de Economía y Hacienda

Carlos María Conde O’Donnell

Código Seguro De Verificación	12Qon0jtcnqfPqfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	23/05/2024 21:23:44
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	23/05/2024 20:27:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/12Qon0jtcnqfPqfksnI0NA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		